

Acta de la Sesión Ordinaria N° 740-2014 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veintiséis de agosto del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, quien preside, M.Sc. Jacqueline Castillo Rivas, M.Sc. Cathalina García Santamaría, el M.Sc. Irma Sandoval Carvajal y el M.Sc. Olman Ramírez Moreira.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, la Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 739-2014
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

Acuerdo 1. Se aprueba el orden del día, con los cambios planteados.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 739-2014

La Máster Irma Sandoval hace constar en actas que no esa de acuerdo en aprobar el acta porque siente que no está completa en lo que se conversó adicional a la charla.

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 739-2014, con las observaciones planteadas por los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.

4.1. Asuntos de la Presidencia

Se incorpora al Salón de Sesiones el señor Dennis Calvo quien estará impartiendo la Charla “El rol del Consejo Directivo en el Gobierno de Tecnologías de la Información.” Inicia explicando qué es el Gobierno de TI. Señala que es un sistema que apoya la toma de decisiones y que implica una serie de riesgos tanto de corte operativo como estratégico.

Se refiere al rol del Consejo Directivo dentro del Gobierno de Tecnologías de la Información, comenta que las tecnologías de la información deben ser parte de la ruta estratégica que fija la institución, partiendo del Consejo Directivo, por esta razón, el consejo debe procurar que las tecnologías de información aporten valor a las organización, que contribuyan al logro de las metas institucionales, para lo cual se tiene que definir una estructura de Tecnologías de la Información.

También explica el rol del Comité de Tecnologías de la Información, señala que éste tiene roles de asesoramiento y de proporcionar información detallada para priorizar inversiones, emitir recomendaciones para el logro de objetivos estratégicos y asesorar en la definición de la estrategia.

Además cita las responsabilidades del Jerarca, que enumera la Contraloría General de la República en las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de la Información (N-2-2007-CO-DFOE). Explica que al Consejo le corresponde establecer el interés en salvaguardar la información y la Administración debe establecer cómo lo hace.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que tiene una duda con la conformación del Comité de Tecnologías de la Información, porque se conforma tanto por expertos como por usuarios, hay funcionarios con conocimiento y existe alguna dificultad operativa del comité, por qué la decisión final depende mucho de criterio técnico y quisiera saber si existen buenas prácticas para hacer más funcional un comité de este tipo.

El Señor Dennis Calvo indica que un comité de TI aporta mucho valor a la organización, es un grupo donde se toma decisiones y en la sana práctica es que tenga representación de varias unidades, una decisión de tipo tecnológico impacta a todo el negocio por eso es importante que estén representadas las áreas más importantes. Algo muy importante es el expertise que tenga el grupo o quién lidera ese grupo

El señor Dennis Calvo pregunta cuál es el grado de automatización de la institución.

La Licenciada Méndez responde que es un proceso y está en diferentes campos de la institución. El INEC como una institución productora de estadísticas tiene un enfoque hacia la automatización de los procesos de las operaciones estadísticas, desde el punto de vista de la captura de la información, procesamiento y análisis para tener más oportunidad y control en las diferentes etapas. De igual forma en lo que corresponde con procesos de soporte como la parte cartográfica, que se está procurando tener la cartografía digitalizada y que todos los trabajos que se realizan alimenten esa cartografía. El área que va más lenta es la parte Administrativa, donde todavía se siguen haciendo varios procesos manuales, porque la plataforma informática no se está utilizando al máximo para agilizar las tareas.

El señor Dennis Calvo comenta que el Instituto como muchas otras instituciones están encontrando beneficios en la automatización, sin embargo, toda esta infraestructura hay que gobernarla. Desde el Consejo Directivo se debe tener claro la dirección, la cual debe estar plasmada en una estrategia, de manera que esté clara la ruta y se puedan evitar riesgos. Además monitorear el desempeño y si realmente se están logrando los beneficios que se esperaba de la incorporación de las tecnologías.

Se agradece la presentación realizada y se retiran del salón de sesiones el señor Dennis Calvo.

El Máster Fernando Ramírez señala que se debe tener claro cuál es el objetivo de las charlas, para poder definir qué es lo que procede, porque considera que si hay que reanalizar lo que allí se planteó o definir que hace falta quizás se tenga que realizar alguna sesión para discutir este tema.

El Máster Oltman Ramírez propone que la empresa CIMA Group prepare una lista de elementos, por ejemplo: que es lo obligatorio o de primera prioridad, que es de segunda prioridad o no tan obligatorio, para poder discutirlo.

El Máster Fernando Ramírez señala que se podría pensar unos 10 puntos básicos que debe manejar un Consejo Directivo, que se está haciendo o no, para analizarlos y ver como se alinean.

La Máster Irma Sandoval indica que la observación que ella desea hacer va en la misma línea de lo que está planteando el Máster Oltman Ramírez, más un informe que debe presentar la Auditoría Interna sobre los riesgos y dónde se deben tomar acciones. Porque ella está preocupada por el informe de los libros contables, es consciente que la Auditoría Interna no tiene recursos, pero la Auditoría tiene que advertir al Consejo Directivo de ciertos riesgos como la situación que se puede presentar con los informes contables que el Consejo debe aprobar, situación que se puede adelantar porque puede ser un riesgo.

Señala que ella tiene en las notas que se debe revisar el reglamento para alienarlo y ajustarlo a lo que las charlas han señalado o advertido.

El Máster Fernando Ramírez señala que si se toma al pie de la letra lo que se ha mencionado en las charlas, no se siente preparado para ser parte del Consejo Directivo porque es un tema muy delicado.

La Máster Irma Sandoval indica que cuando se tenga que aprobar los estados contables, la Auditoría Interna debe decir que los informes están bien, la Auditoría Interna debe advertir.

La Licenciada Hellen Hernández comenta que la Auditoría Interna tiene un plan de trabajo y solo revisa ciertas cosas y no podría decir si los estados financieros que se presentan para aprobación están bien. Cuando vengan los estados financieros, el Consejo debe tener tiempo suficiente para revisarlos, inclusive hay Órganos colegiados que contratan un consultor externo para que les ayude en el análisis.

La Máster Jacqueline Castillo señala que la contabilidad para ella es un detalle, una encuesta, el procedimiento, los datos que genera está a cargo indirecto del Consejo Directo, todo el proceso que tiene la institución, hay que confiar, porque ¿quién va auditar que el proceso de las encuestas esté bien? No está despreciando la preocupación de la Máster Irma Sandoval, pero se está generando todo un ordenamiento. Además se debe prever que se debe hacer la contabilidad de costos para cuando se cobre.

La Máster Cathalina García indica que a ella le parece que va más allá, señala que involucrando todo lo que se está conversando, en la sesión anterior se comentó la implementación de un plan de trabajo y hoy también con el Gobierno de Tecnología de la información, porque lo que están solicitando es que se establezcan estrategias para el INEC. Se ha intentado con la revisión que se hizo de los objetivos estratégicos, pero considera que es más arriba la responsabilidad, está lo que hay que hacer con la contabilidad, con TI, pero también hacia donde se quiere que avance el INEC, ¿dónde vemos al INEC en 10 años? Si se tiene una responsabilidad, y si a ella le dicen que debe

revisar un estado financiero, ella no podría decir si esa bien o no, desconoce si la vía es la contratación de una auditoría externa.

El Máster Fernando Ramírez señala que hay muchas cosas que no están claras, considera que lo que urge de momento es lo que planteó el Máster Olman y tener claro cuál es rol principal del Consejo Directivo, porque se habló mucho y se requiere de algo más concreto.

La Máster Irma Sandoval comenta que en la parte sustantiva del INEC a ella no le preocupa porque se tiene un Plan Operativo, un Plan Estratégico, se tienen oportunidades de mejora. Sin embargo, el tema de los estados financieros es otra cosa, como parte del Consejo si se tiene que analizar esos estados ella requiere que se le capacite, o contratar a una persona que le vaya orientando, no sabe si se debe hacer con una consultoría o una auditoría financiera. Como miembro del Consejo Directivo si le gustaría saber cómo están los estados financieros en la parte que es responsabilidad del Consejo Directivo. Por eso ella le pediría a la Auditoría Interna que le indique el nivel de riesgo, porque si es un nivel muy alto se debe hacer algunas mejoras en este tema, como se están haciendo en la parte técnica, porque si en este tema de los estados financieros no se toman cartas en el asunto, si hay un problema. Le parece que, como no sabe cómo está la parte contable, prefiere preguntar y que la Auditoría le indique el nivel de riesgo y cuál es la necesidad de que se contrate un consultor o una auditoría financiera.

La Máster Jacqueline Castillo señala que no desestima el árbol que está describiendo la Máster Irma Sandoval, pero a ella también le preocupa el bosque, la contabilidad es una parte, pero a ella le preocupa el más el Plan Operativo y el Plan Estratégico.

El Máster Olman Ramírez comenta que una forma práctica de actuar es solicitar los puntos importantes a la Empresa, para definir qué acciones se tomarán a cada uno de esos puntos y como se actuará y quiénes van a intervenir y si se requiere ayuda externa.

La Máster Irma Sandoval indica que el Instituto tiene un rumbo, existen instrumentos de medición como el POI que permite saber cómo está la institución. Además se tiene una Unidad de Planificación que va en línea y se están levantando procesos, hay muchas cosas por hacer, pero se está avanzando a buen ritmo. Pero hay otra parte que si le preocupa y como mencionó la Gerencia se debe trabajar más. Pone el ejemplo de los estados financieros por el informe que presentó la Auditoría Interna, y realmente le preocupa. Inclusive se pregunta por qué los demás directivos no están preocupados, considera que esa parte debería de ponerse como número uno no para solucionarlo pero si para estudiarlo y ver como se mejora.

La Máster Cathalina García comenta que son dos planos, no duda que la institución tiene el Plan Operativo y el Plan Estratégico y son un apoyo para la administración, pero están solicitando el plan de trabajo del Consejo, qué es lo que el Consejo espera del INEC, la visión que tiene el Consejo Directivo de la institución a cierto plazo, que acciones está haciendo el Consejo para que el INEC vaya en esa dirección. Además comenta que cuando se detecta una alerta o un riesgo se espera que haya una acción, pero son dos temas separados, se debe responder a la alerta y también se debe tener un plan de trabajo.

La Licenciada Hellen Hernández indica que lo que se estila en el Consejo Directivo es no esperar hasta el otro año para conocer los estados financieros, sino que se presenten mes a mes para ir conociéndolos, de manera que un funcionario de la Unidad de Finanzas explique el desglose de los estados a los directivos.

Acuerdo 3. Por la importancia de los temas tratados en la charlas impartidas por la empresa CIMA Group y como material de insumo para discusión y toma de decisiones, se solicita a la Auditoría Interna que solicite a la empresa un listado de puntos clave que debe atender el Consejo Directivo dentro de políticas de los Gobiernos Corporativos y los Gobiernos de Tecnologías de la Información.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Auditoría Interna

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Auditoría Interna

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Convenio Específico entre MIDEPLAN, PANI, UNICEF y el INEC

Se recibe el memorando GE-581-2014 mediante el cual la Gerencia remite el Convenio Específico entre Ministerio de Planificación y Política Económica, el Patronato Nacional de la Infancia, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Instituto Nacional de Estadística y Censos, con las observaciones planteadas por los directivos en la sesión anterior.

La Licenciada Floribel Méndez indica que se revisó conjuntamente con la Licenciada María Elena González y la Máster Raquel Barrientos, las modificaciones que envió el Máster Olman Ramírez, se acepta la incorporación del considerando sexto porque es muy similar a la redacción que estaba y en el séptimo no es necesario todo el detalle que se indica, sino resumirlo dejando evidencia de convenio de la Universidad de Costa Rica con el Patronato Nacional de la Infancia para dar seguimiento al SIENA y en cláusula sexta de los por tanto, la observación es que no se está de acuerdo con la redacción dado que compromete a todos los firmantes con la Universidad, lo cual no es de este convenio y no es necesario dado que para eso están los convenios específicos de cada institución con la Universidad, donde los compromisos de coordinación se estipulan en cada uno, pero se rescata la idea de incluir lo del Sistema.

Acuerdo 4. Aprobar el Convenio Específico entre Ministerio de Planificación y Política Económica, el Patronato Nacional de la Infancia, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Instituto Nacional de Estadística y Censos con las observaciones planteadas por los directivos.

Acuerdo en firme

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Coordinación del SEN

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Coordinación del SEN – Asesoría Jurídica

4.2.2. Informe de la reunión de CENTROESTAD en Belice

Se recibe el memorando GE-589-2014 mediante el cual se remite el Informe sobre los puntos tratados y acordados en el X reunión de CENTROESTAD, realizada en Belice los días 28 y 29 de julio del 2014.

La Licenciada Floribel Méndez explica que el interés de la Administración al presentar este informe es informar de los compromisos institucionales. Uno de ellos es que Costa Rica será el coordinador de la actualización del Compendio Estadístico de CENTROESTAD y que se debe incluir un enlace destacado del sitio CENTROESTAD en la página web del INEC. Además debe valorar el ofrecimiento de PRESANCA sobre el apoyo para la elaboración de la nueva Canasta Básica de Alimentos.

El Máster Fernando Ramírez explica que por el prestigio que tiene Costa Rica en el grupo hace que se recargue algunas tareas al Instituto.

Se toma nota.

4.2.3. Informe del Sistema Integrado de la Encuesta Nacional de Hogares, correspondiente al I trimestre del 2014

Se recibe el memorando GE-590-2014 mediante el cual la Gerencia remite en cumplimiento el acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 727-2014 el Informe trimestral de avance del Sistema Integrado de la ENAHO correspondiente al II trimestre del 2014.

El Máster Fernando Ramírez comenta que es muy importante el avance y comenta el interés en que asista un funcionario de los que está a cargo de este proyecto, a dar una charla al grupo de práctica profesional de la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica.

La Licenciada Floribel Méndez explica que de parte de la Administración se quería que todo el Sistema Integrado hubiera estado mucho más adelantado a este momento y haber cumplido con la programación inicial, pero no fue posible por diversas razones. Ejemplo de ello, es que no se aplicará la etapa de creación de variables al sistema integrado, sino que se generará de la forma tradicional por medio de SPSS.

Por otro lado y dado el cambio este año de todo el proceso de la encuesta, de pasar de papel a tabletas y usar por primera vez el sistema integrado, se tiene un atraso en el procesamiento en la etapa de inconsistencias, por lo que peligra el cumplimiento de la fecha de publicación en octubre.

Acuerdo 5. Se da por cumplido el acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 727-2014 y se queda a la espera del informe de seguimiento del sistema informático de la Encuesta Nacional de Hogares, correspondiente al III trimestre del 2014.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Unidad de Sistemas e Informática – Área de Censos y Encuestas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Sistemas e Informática – Área de Censos y Encuestas

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. Proyecciones de población

El Máster Femado Ramírez pregunta por las proyecciones de población.

La Licenciada Floribel Méndez informa que en julio se recibió por parte del Doctor Gilberth Brenes las proyecciones, las cuales se analizaron y se encontraron algunas inquietudes acerca de los cálculos. Se tiene programada una reunión para el jueves 28 de agosto a las 2:00 p.m. la cual no fue posible coordinar antes porque el Doctor Brenes estaba fuera del país.

La próxima semana se estará informando al Consejo sobre esta reunión y la fecha de publicación de las proyecciones distritales y cantonales.

5.2. Anónimo

El Máster Fernando Ramírez comenta que el miércoles 20 de agosto recibió por correo electrónico un segundo anónimo que se orienta más a los nombramientos y abuso de poder.

El Máster Olman Ramírez propone que se abra un espacio en la página Web donde haya un formulario para presentar las denuncias por parte tanto para funcionarios como para personas externas.

La Licenciada Floribel Méndez indica que parte de los puntos que se señalan en el anónimo se estarían contemplando por la Auditoría Especial que se realizará a la Unidad de Recursos Humanos en el cuarto trimestre. Además, comenta que existe un correo para denuncias o quejas y se está proponiendo hacer un recordatorio en la revista INEC Por Dentro, para recordar la vía de comunicación y que es anónima si así la persona lo quiere.

La Licenciada Hellen Hernández comenta que la Contraloría General de la República propone que la institución disponga de un reglamento para recibir las denuncias.

El Máster Olman Ramírez propone que se averigüe la normativa que existe en otras instituciones y que se obligue al personal a formalizar las denuncias.

El Máster Fernando Ramírez entregará el anónimo en la próxima sesión, para conocimiento de los directivos.

5.3. Intranet

El Máster Olman Ramírez pregunta por la Intranet, si existe algún política que los directivos no tengan acceso, indica que le gustaría saber que tan amplio es y qué se puede encontrar allí?

La Licenciada Elizabeth Solano señala que si existe Intranet y desconoce porque no tienen acceso los Directivos. Explica que en este momento la Intranet tiene una estructura orgánica no funcional y el uso que tiene es muy limitado, pero dentro del plan estratégico de comunicación de la institución está el replanteamiento de la Intranet. A la fecha tienen los sistemas internos de trabajo, el presupuesto y se introducirán los procesos.

Artículo 6. Asuntos Varios

Se recibe como documentación informativa el memorando GE-578-2014 mediante el cual la Gerencia aprueba la modificación presupuestaria de nivel Gerencial N° 052014, por un monto de ¢2 583 000,00 No se recibe documentación en este apartado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria